

FINANCIERA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER.

NOTA ACLARATORIA AL ACTA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA PRIVADA No. FCO-C-013-2019

De conformidad con el acta de cierre del proceso de selección No. FCO-C-013-2019, cuyo objeto es: **CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A NIVEL DE FACTIBILIDAD PARA LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y DE EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL DE UN TREN DE CARGA Y PASAJEROS ENTRE BOGOTÁ Y ZIPAQUIRÁ**, realizada el día 27 de noviembre de 2019, en la Dirección de Contratación de FINDETER, ubicada en la Calle 103 #19-20 Bogotá D.C., remitida y publicada en la página web de la entidad, en la cual se establecieron los datos de los proponentes plurales que presentaron propuestas para participar en la misma, dentro de esta se incorporó de forma errónea el porcentaje de participación de los integrantes del proponente denominado **UT ARUP-STEER-KPMG**.

En atención a lo anterior, resulta pertinente realizar la siguiente nota aclaratoria al acta de cierre, con el fin de modificar el porcentaje de participación del proponente aludido, quedando de la siguiente manera:

“(…)

No.	PROPONENTE	CONTENIDO DE LA PROPUESTA ENVIADA	GARANTÍA DE SERIEDAD	Radicación (Fecha y Hora)
2.	<p>UT ARUP-STEER-KPMG</p> <p>Representada legalmente por: FEDERICO TORRES JIMÉNEZ</p> <p>Integrada por:</p> <p>ARUP COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT. 900706046-4; con un 25% 50.7% de participación.</p> <p>STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED SUCURSAL COLOMBIA, identificada con NIT. 830054097-7; con un 25% 24.0% de participación.</p> <p>KPMG ADVISORY, TAX & LEGAL S.A.S., identificada con NIT. 860522381-1; con un 50% 25.3% de participación.</p>	<p>Sobre 1 - Propuesta Técnica y Sobre 2 - Propuesta Económica.</p> <p>Propuesta técnica: un (01) original, dividido en cinco (05) tomos, (foliadas por el proponente).</p> <p>Tomo I (desde folio 01 al 112).</p> <p>Tomo II (desde folio 113 al 232).</p> <p>Tomo III (desde folio 233 al 350).</p> <p>Tomo IV (desde folio 351 al 496).</p> <p>Tomo V (desde folio 497 al 610).</p> <p>Dos copias.</p> <p>Propuesta Económica sobre No. 2. (Original y dos Copias) (sellado - Custodiada en la Dirección de Contratación).</p>	<p>SEGUROS DEL ESTADO S.A.</p> <p>No. Póliza 21-45-101289949</p>	<p>Radicado: 120191000086534</p> <p>27 de noviembre de 2019, 09:10 horas.</p>



(...)"

Así mismo, dada la claridad efectuada, la entidad en la Verificación de Requisitos Jurídicos Habilitantes, determinará en cada evaluación Jurídica que se realice de cada oferta, los porcentajes de participación de cada uno de los integrantes de la figura asociativa.

CONVENCIONES: Las correcciones a realizar serán tachadas y adicionadas.

En lo demás relacionado en el acta de cierre, permanecen sin modificación.

Para constancia, se expide a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

FINANCIERA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER.